

A	03/03/14	PARA LICITACIÓN	MA	GF	GF	
REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	POR	REVISO	APROBO	
ESPACIO DISPONIBLE PARA EL CONTRATISTA						
		PAN AMERICAN ENERGY		DOC N° UGACA-PIQ-GEN-XX-XXX		REV A
		UG ACAMBUCO ARGENTINA		HOJA: 1 DE: 3		
		N° DE CUENTA / AFE	SECTOR OPERACIONES		ESCALA S/E IRAM A4	
	FIRMA	FECHA	TITULO SERVICIO PROVISIÓN DE CALDERA DE VAPOR Y/O AGUA CALIENTE			
PROYECTO						
DIBUJO						
REVISO						
APROBO						

	DOC N° UGACA-MN-GEN-XX-XXX	Página 2 de 3
	SERVICIO PROVISIÓN DE CALDERA DE VAPOR Y/O AGUA CALIENTE Pta. tratamiento de gas Piquirenda	REVISION 0

1. OBJETIVO

El objeto del presente Anexo Técnico es especificar los alcances para la ejecución del servicio de provisión de Caldera de vapor y/o agua caliente para limpieza de equipos a intervenir en paro de planta.

2. ALCANCE

La tarea comprende la provisión de una caldera que produzca vapor o agua caliente.
El lugar de provisión del servicio es en la Planta de tratamiento de gas Piquirenda ubicada en la ciudad de Tartagal, Salta.

3. GENERALIDADES

- Todo el personal deberá contar con el EPP necesario para la realización de las tareas descriptas, y deberán ser provistos por la contratista.
- La contratista adjudicada deberá presentar dentro de las 72 horas de adjudicado el servicio un listado con el personal tentativo para su evaluación y aprobación por parte de PAE.

4. PROVISIONES DE LA CONTRATISTA

- Mano de obra capacitada para la ejecución de los trabajos.
- Todos los materiales y consumibles necesarios para la realización de las tareas descriptas.
- Traslados a Tartagal (ida y vuelta) del personal y equipos.

5. PROVISIONES DE PAE

- La provisión de Almuerzo o cena estará a cargo de PAE.
- En caso de necesidad de andamios y/o plataforma estará a cargo de PAE el montaje y habilitación de los mismos.
- Energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de los equipos (Informar una vez adjudicado cual es el requerimiento de consumo).
- Agua para la generación de vapor (La contratista deberá especificar si necesita alguna calidad requerida)

6. DESARROLLO

La empresa contratista deberá proveer una Calderas con mangueras y operador certificado para producir vapor y/o agua caliente. Se deberá proveer trabajo en doble turno cada uno de 12 hs., Operadores con experiencia, el equipo deberá tener la facilidad para conectarse a accesorios de 1/2", 1" y 2" NPT y/o bridado.

Se estima 3 días de trabajos, la fecha de cumplimiento del servicio será en la segunda quincena del mes de Abril, la misma será confirmada por PAE.

La contratista deberá presentarse como mínimo 5 días hábiles a la fecha de prestación del servicio para verificar el lugar de trabajo y que las conexiones propuestas.

	DOC N° UGACA-MN-GEN-XX-XXX	Página 3 de 3
	SERVICIO PROVISIÓN DE CALDERA DE VAPOR Y/O AGUA CALIENTE Pta. tratamiento de gas Piquirenda	REVISION 0

7. COTIZACIÓN

Se cotizará según la planilla de cotización adjunta.

Ver ANEXO I – PLANILLA DE COTIZACIÓN

Notas aclaratorias de la planilla:

Ítem 1: implica los costos por traslado del personal y equipos desde donde se encuentre radicada la contratista hasta Tartagal y viceversa. Unidad: global.

Ítem 2: Corresponden a los costos de alojamiento y viáticos en caso que por razones de fuerza mayor el personal no pueda subir al yacimiento. Unidad: día.

Ítem 3: hace referencia al costo del trabajo a realizar, incluye la mano de obra y los equipos necesarios para la ejecución de las tareas. Unidad: Hora

Ítem 5: hace referencia al costo de stand by del personal y equipo a la espera del requerimiento del servicio. Unidad: Hora